

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 21040

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19735 HOSTELERÍA DEL BAUTISTA, S.L.

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social nº. 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 10410 seguido a instancia de Hugo Fuertes Santos, se ha dictado decreto de fecha 20 de mayo 2010, por la que se declara a la ejecutada Hostelería del Bautista S.L. en situación de insolvencia provisional total por importe 8.714,70 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 20 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100041166-1